



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL,
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE
FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO
POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

- - - LA LIC. ANTONIA PEREZ ANDA, JUEZA SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA CON LA SUSCRITA LICENCIADA GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00951/2002, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. JUAN GONZALEZ TOLEDO EN CONTRA DE AURELIO TORRES ALONSO Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MARIN, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO A LOS DEMANDADA MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MARIN EL QUE SE IDENTIFICA COMO: FINCA NUMERO 1346, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TERRENO URBANO, CALLE 15 ESQUINA CON CALLE 30 LOTE 20, MANZANA XX, COLONIA GENERAL LUCIO BLANCO, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.00 METROS LOTE 19, AL SUR EN 16.00 METROS CON CALLE 30, AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 21, AL OESTE EN 10.00 METROS, CON CALLE QUINCEAVA, A NOMBRE DE LA C.MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MARIN.- POR LO QUE SE ORDENA SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS, ANUNCIÁNDOSE EN FORMA LEGAL LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE EL CUAL SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE VENTILA EL JUICIO, DEBIENDO ADEMÁS MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN HABER UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR TRATARSE DE UN BIEN INMUEBLE. ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS, CONVOCANDO A POSTORES A FIN DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL A LA AUDIENCIA DE REMATE; ASIMISMO Y EN VIRTUD QUE EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE ES POR LA CANTIDAD DE \$588,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M/N), SE PRECISA COMO POSTURA BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$392,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA.-

LVPG

CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES A LA PRIMERA ALMONEDA, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EN LA PLATAFORMA ZOOM, EN SEDE PARTICULAR, EN LIGA: <HTTPS://US02WEB.ZOOM.US/J/88916297815?PWD=ZUM3AJVJK2PFTHRUR0HRUHFIVWRUQT09> ID DE REUNIÓN: 889 1629 7815 CÓDIGO DE ACCESO: 378606. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE PARA ACUDIR A LA ALMONEDA DEBERÁN DEPOSITAR EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SEDE EN ESTE DISTRITO JUDICIAL A DISPOSICIÓN DEL JUEZ EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE) POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD \$78,400.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO GESTIONAR EL CERTIFICADO DE DEPOSITO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A FIN DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR AL EFECTO EL CERTIFICADO ALUDIDO, CON ESCRITO EN SOBRE CERRADO EN QUE SIRVA SU POSTURA, POR MEDIO DE PRE-REGISTRO DE DEMANDAS, CONFORME AL ACUERDO GENERAL 12/2020 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN EL DEMANDADO DE QUE PROPORCIONE A ÉSTE TRIBUNAL SU USUARIO O CUENTA DEL SERVICIO DE TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN, TAL Y COMO SEÑALA A CONTINUACIÓN: 13.- PARA EL CASO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, EL USUARIO DEBERÁ INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE "PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS". AL ABRIRLO HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NÚMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, NOMBRE DEL ABOGADO PATRONO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARATULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN LAS QUE DEBERÁ ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTARÁ DISPUESTO EN LA SEDE DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. 14.- EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERÉ PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEA POSTERIOR AL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARATULA PEGADA A ÉSTE, AL BUZÓN PREVIO A QUE VENGA SU TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN DE QUE SE TRATE. ASIMISMO, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ÉSTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE JUAN DE VILLATORO, NÚMERO 2001, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, TELÉFONO 833-1-60-21-11, PARA ESTE FIN ES DADO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES.- DOY FE.-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018760267

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00951-2002_297_03-02-2023_08-44-54.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIA PÉREZ ANDA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016180	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-03T19:01:15Z / 2023-02-03T13:01:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	69 98 d5 0b 1a 8e 71 7d aa 5f e5 70 90 e4 e9 72 45 7b f5 8d 4e c7 01 63 3d 2f 58 4f f4 98 61 74 b4 41 1f 7f c7 b9 d0 ea 4d 40 92 33 a9 8a c8 8b b7 b7 38 d5 c9 f4 1d a0 a0 da df b8 bd 87 70 ea a6 55 3f 05 b6 fa 98 3e 3c ee 5c 32 1b db 00 bf ce e9 cf f4 b4 a9 d2 e3 a3 0c 25 b5 bb 91 c1 23 10 fc b6 c9 a2 7f 92 cf 72 14 3c 3c d7 73 9d b5 fd 72 20 60 ff 6b 23 6f cb 10 06 4a 92 03 c0 c3 90 fd 19 58 d3 20 25 a3 44 c4 50 73 28 e2 27 f4 c0 c0 de fd 09 c9 df 60 16 01 0a 2b dd d7 a0 7a cc 2b 54 b0 97 01 51 41 fb 72 bb 89 0e 0b e4 d9 62 82 c3 b3 67 9a a5 84 01 b1 57 a4 4d 92 7f fa e8 3f d3 3c 98 ff cf 24 e8 0d fb 28 95 10 fe 4d 4f 98 1f eb 35 42 1b 68 c4 ba 0f 2e b1 b9 23 79 c0 0c e6 10 8e b1 a9 50 fa 8a 1b 35 cd 35 7b 6f fd 72 94 9a 0f 75 be 12 7f ec 27 8e a5 7e 67 2f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-03T19:01:16Z / 2023-02-03T13:01:16-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016180			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018760639

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00951-2002_297_03-02-2023_08-44-54.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011963	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-03T19:11:24Z / 2023-02-03T13:11:24-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	d4 74 81 84 57 94 6d be a2 87 7e ba 98 d0 5c bb 3f ed 41 68 26 2e 1a c7 a3 5e 83 5d 0d 55 c9 66 97 df 95 37 51 8a cd b6 6f 4c 8e 5c 72 a6 fb 9f 41 f3 9d b2 dc 6d 79 a7 62 94 9d 17 99 8f 7b eb 5b b8 3a c7 a4 7f 3b df 96 d4 28 7f 70 7c 43 f4 9f b7 17 ed 7d c1 c0 cc a8 5e f6 e5 5c 5e 8d d2 54 ce dd 14 b6 b6 17 8a a0 4b a0 7e 40 c7 e0 1b 5c 5d 71 9d 2f 34 ef 1f 9d 06 8f a5 40 06 7f 1c be 38 d0 72 93 d7 d0 2c be 77 9b a0 43 e2 42 c9 2b 62 ab bc d6 1f fe 10 b5 3a 23 96 40 68 f0 f8 7d 52 07 84 77 23 d1 51 01 8b 26 71 c1 14 fc 0c 98 0f 59 dd 59 94 19 d9 3b cb e9 0f 2e 95 1e 6d c1 20 b6 12 b1 6e ef bb f3 30 80 5b c9 6b 5c e4 82 72 fe 75 f7 ea 24 21 5d 2b 25 9f 8c dd ff 4b fd f9 78 82 ed 06 7e b6 2e fc 64 49 84 f5 61 46 c4 47 7d 5c ce 40 27 ff 36 15 12 33 d3 a9 dd f5			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-03T19:11:24Z / 2023-02-03T13:11:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011963			

